

# La Libertad

Periódico Tradicionalista

Año I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
5, Plaza del Hospital 5.

Tortosa 6 de Julio de 1901.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN  
2 reales al mes.

Núm. 14

## Un paso más

¿Decían ustedes que en los felices tiempos que *corremos*, no nos quedaban colonias ni... libertad?

Las primeras no diré que no. Dígalo Moret, el de «la autonomía es la paz» que ya se ha lavado las manos, si no con agua de *Colonia*, que ni este lujo nos podemos permitir los españoles, con agua chirle, que es la que más abunda en el Ministerio.

Pero de libertad sí que nos queda. ¡Vaya, y mucha!

Ahí tienen á nuestro periódico, ayer chiquirritín, modosito como un colegial, muchachote inocente como Sagasta, porque don Práxedes ha entrado en la *segunda* infancia; y hoy nos vestimos de largo, como si dijéramos: ¡Queremos más libertad!

¡Y cómo nos pavoneamos con el trajecito nuevo!

Lo cual es un verdadero milagro, porque la prensa católica, falta de protección, por la vituperable indiferencia de los entusiastas de sacristía, por la criminal conducta de los que alegando razones de *noticierismo* compran sólo o diarios liberales, vive tan raquítica que está pidiendo á voces la *Emulsión Scott*.

Pero se comprende perfectamente que LA LIBERTAD vaya progresando.

Blasco Ibañez y demás cómicos de la legua, en los mitins, después de excitar á las masas y de soliviantar los ánimos, después de predicar la revolución social, después de beberse una copa de agua con azucarillos, gritan: ¡Viva la libertad!

¡Viva la libertad!—repite la turba con ánimo de incendiar conventos y de pasar á degüello á los católicos.

¡Viva la libertad!—dice todo el santo día el zapatero de viejo que tengo enfrente de mi casa.

Y naturalmente, tantísima libertad, por activa y por pasiva, por arriba y por abajo, y hasta en la sopa y en el vino, no, en el vino no que es cristiano de ley; tantísima libertad, digo, había de hacer simpático este nombre, y hé aquí como nuestra publicación se ve tan favorecida, al extremo de que la avecilla implume ha de volar como el águila, con todas sus energías, con todos sus ardimientos.

Pues nuestros suscriptores del Maestrazgo y de la provincia de Tarragona lo quieren. LA LIBERTAD irá adelante en estos tiempos de despotismo y tiranía.

## Cruz monumental

Nuestro Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, ha visto con mucha complacencia, y ha bendecido la idea de la *Cruz monumental*, animando y exhortando a la comisión que pasó á visitarle, para que todos á una trabajen y cooperen en la medida de sus fuerzas y dicho proyecto sea una realidad dentro de poco.

Para llevar adelante los trabajos, se ha nombrado una junta directiva, compuesta de personas respetabilísimas, cuyos nombres publicaremos en nuestro número próximo, y que por sí solos, son segura garantía de éxito.

¡Católicos de Tortosa! Es necesario que todos, todos, altos y bajos, ricos y pobres, nos asociemos á esta idea y entreguemos nuestro óbolo, cada cual en la medida de sus fuerzas, para que la Cruz se levante airosa sobre los enhiestos montes que rodean nuestra ciudad.

### Ofrecimiento.

El arquitecto don Juan Abril, se ha ofrecido á trazar gratuitamente el proyecto de la *Cruz monumental* que ha de levantarse en la cima de *Coll Redó*.

El ofrecimiento del señor Abril, es un rasgo que le honra en alto grado y que esperamos sea imitado en otra forma por los católicos que quieran contribuir á la erección del religioso monumento.

## De cuerpo entero

Si no estuviésemos completamente convencidos de que el parlamentarismo es una comedia, y de que los políticos liberales con sus programas de regeneración son unos solemnes farsantes, bastaría leer estos días la prensa de Madrid, para no darnos lugar á duda alguna.

La discusión del acta de Cabra, nos presenta de cuerpo entero á uno de los más significados, de los más prestigiosos prohombres fisionómicos; al marqués de la Vega de Armijo.

Este viejo aristócrata, sucesor, según dicen, de Sagasta en la jefatura del partido liberal, está dando más que hacer al Gobierno, que el asunto de Gibraltar.

Es el caso, que el cuerpo electoral, ha elegido diputado por Cabra al gamacista Sanchez Guerra, derrotando al protegido del marqués, señor Rosales; pero el de la Vega de Cebollas, ó de Armijo, se empeñaba en que fuera diputado su amigo, y se le quitase el acta al contrario, y aquí de los apuros.

¡Señor marqués! no es posible alterar el resultado del escrutinio; ¡lo quiero! responda, haciendo el ceño adusto.

¿Qué dirán las minorías, los electores de Cabra, y el pueblo, que espera de nosotros el cumplimiento de las promesas que hicimos al subir al poder! ¡Oigan lo que quieren, y piensen como les dé la gana, contestaba el iracundo procer! El acta de Cabra, ó presento la dimisión de presidente del Congreso!

Y héte aquí al Gobierno con el agua al cuello, sin saber que partido tomar, pues como ustedes verán, la cuestión era importantísima.

Y mientras las naciones continentales

tienen la vista fija en nuestra desdichada patria, con intenciones nada tranquilizadoras para nosotros, nuestros gobernantes estudiaban con atención suma, la manera de complacer al chocho marqués de la Vega de Cabra, ó de Armijo.

Por supuesto, que no ha sido cosa muy difícil para el Gobierno, pues el marqués se ha contentado con que le den el acta de Estrada para Rosales, el nombramiento de ministro plenipotenciario en Méjico para su sobrino Ayerbe, y la fiscalía del Supremo á su amigo Zorita; ¡una bicoca! ¿Para qué hacer comentarios?

Ello solo se juzga.

Julio Perez.

## ¿Por qué estamos mal?

Vivimos en el más terrible despotismo. Corremos la peor de las épocas del mundo. A diario nos participa el telégrafo los más brutales atropellos y groseros insultos de que son víctimas los católicos. Casi no pasa día en que no tengamos que presenciar sucesos por demás deplorables en los cuales salen gananciosos los impíos con perjuicio de los buenos.

En una palabra, es un hecho que nuestros enemigos hacen de las suyas, que todas esas turbas de presidiarios y canallas son amparados por el consentimiento tácito (ó expreso) de los mandarinistas y que los católicos, atropellados por esa gente sucia y tabernaria, violados y conculcados los derechos que tiene todo ciudadano á que se le respete, y sin amparo de la ley que prohíbe tales transgresiones é insultos, se ven precisados á encerrarse en sus casas, si no quieren recibir las *caricias* de esos perros sin bozal que arremeten contra lo más santo y sagrado.

¿Hemos de llorar como débiles mujercillas las desgracias que figen á los católicos? ¿Hemos de elevar jreñiadas ó cantos lúgubres de magdalena? Azotáronse nuestras lágrimas, y como dijo el poeta, nuestros ojos están secos de tanto llorar, aparte de que á nada conducen semejantes lloriqueos, y hasta son inútiles.

¿Pues qué hemos de hacer? Lo que no se ha hecho todavía.

Pero primeramente para que no se nos tache de exaltados é irrepetuosos con la autoridad, así va el cacareado articulito de la vigente Constitución, que con el debido respeto y reverencia copiamos. Dice así: «No se permitirán otras ceremonias ni manifestaciones públicas, que las de la Religión del Estado.»

Luego hay obligación estricta de que se observe y se haga observar en todas sus partes el párrafo transcrito, que en teoría es tan bello y hermoso y en la práctica resulta poco menos que inútil.

O como si dijéramos, tomando la contradictoria, hay que castigar á todo trance á todo infractor de la ley. Pero como que quien puede y debe castigar, no castiga, y lo que es peor, los infractores, con la impunidad que les presta la pasividad y cobardía de la autoridad, atropellan á los que, asistiéndoles el sacratísimo derecho de dar tales manifestaciones de la Religión del Estado, que es la Católica, piden en conciencia el respeto de sus derechos individuales y el acatamiento á las órdenes superiores;

se deduce en buena y contundente lógica que todo ciudadano, por el bien común, por el respeto que merecen los códigos de leyes vigentes (siempre y cuando estas no pugnen con la ley divina) y principalmente por el bien particular y seguridad personal, tiene derecho y obligación de rechazar la fuerza con la fuerza, de hacer callar al chillón y blasfemo, y de contestar á todo granuja que se presente con... lo que venga á mano, por supuesto *servato moderamine inculpata tutela*.

Este y no otro es el medio de hacerse respetar y de defender la seguridad personal atropellada. Lo piden la justicia y el derecho violado.

Es el mejor modo de hacer convencer al adversario de la razón que nos asiste y del derecho que nos ampara, cuando brutalmente azredidos é injustamente atropellados, le cortamos el paso con medios naturales y puñales á nuestro alcance. Sus resultados no pueden ser más satisfactorios. La lógica contundente.

Y pregunto: ¿Por qué esto lo que se hace en nuestros días? No, desgraciadamente, que pasamos plaza de gallinas. Pues por esto, precisamente por esto, estamos mal.

Y si no, al tiempo. El día en que despertemos de ese letargo en que estamos sumidos, y aunadas nuestras fuerzas y puestas al servicio de Dios y de la Patria ultrajada nuestras voluntades, nos decidamos á quitar de entre nosotros á tanto pijo y granuja como pulula por esos mundos de Dios; el día en que con ánimo viril y esforzado, con la visera levantada, con el corazón decidido y con la convicción del soldado de Cristo, nos resolvamos de una vez á barrer tanta escoria encaramonados con el común enemigo y hacerle polvo; el día en que pensemos esto y lo pongamos en obra, aquel día será el de las grandes reivindicaciones, de verdadera regeneración y de completo bienestar moral y material de la sociedad.

Por eso estamos mal, porque, desamparados de toda ley, no acudimos á la defensa propia, último recurso que, gracias á Dios, nos queda.

Hasta aquí las ineptitudes y punibles descuidos de los gobiernos en lo que atañe al cumplimiento de la ley digna de todo respeto, descuido é incurias que son causa de nuestra ruina y malestar. El próximo número, Dios mediante, demostraremos que, el mal ejemplo de unos, las componendas de otros y la fría indiferencia y apocamiento de muchos que, no sé si por hipocresía ó por sarcasmo, se titulan católicos, contribuyen más y más á la perdición y desgracia de la actual sociedad.

*Et qui potest capere, capiat.*

Leoncio.

## FIESTAS DE LA CINTA

Las fiestas de los pueblos á sus tutelares evidencian la fe religiosa y son á la vez un motivo de animación y bullicio que redundan en provecho de sus intereses materiales. Las que nuestra ciudad celebra todos los años en honor de la Virgen de la Cinta, aparte de patentizar el févido amor de los tortosinos á su adorado Cingulo, atraen inmensa concurrencia de gente de los vecinos pueblos y de la vega del Ebro, cuyo paso por la misma beneficia extraordinariamente los comercios y establecimien-



tos públicos, animanse nuestras calles y plazas, los festejos religiosos adquieren más esplendor, y todos, ricos y pobres, viejos, jóvenes y niños participan del general contento. Penetrado de ello nuestro Ayuntamiento, de acuerdo con las demás Autoridades y Corporaciones, debe dedicar sus esfuerzos a que las de este año revistan la mayor solemnidad, procurando combinar un llamativo programa, que atraiga a nuestra Tortosa millares de visitantes, avidos de solazarse en estas bellísimas orillas al incentivo de los cultos católicos, de las iluminaciones, los conciertos, la fiesta veneciana en el río, las regatas, certámenes, feria, etc. etc., y se lleven un buen recuerdo en sus corazones de nuestra hospitalidad obsesiva, dejando pingües rendimientos en las cajas de nuestros industriales y comerciantes, tan vejadas por el exigente fisco y la crisis mercantil que se atraviesa.

Nuestro Ayuntamiento está animado de los mejores deseos para que los festejos de este año sean muy lucidos; eso se manifestó en la reunión que el lunes pasado se celebró en el salón de la Alcaldía. Nos place esta conducta, a la que no ha de faltar nuestro modesto apoyo, por tratarse de honrar a la Santa Cita y de favorecer a nuestra querida ciudad.

### Doble prohibición

En un decreto inserto en el *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Vich* se prohíbe a los fieles de aquella jurisdicción, así eclesiásticos como seculares, toda relación espiritual y religiosa con los conocidos clérigos apóstatas don Segismundo Pey Ordeix y don Carlos Grassot, que, vestidos con el hábito eclesiástico, se presentan en reuniones públicas y hablan como falsos profetas de una manera indigna de la Iglesia católica, e injuria al estado eclesiástico secular y regular.

Por el citado decreto se prohíbe también a los fieles de Vich la lectura del periódico titulado *El Republicano*, que se publica en la ciudad de Manresa, aliado públicamente con los citados apóstatas, y que vomita indecencias y blasfemias contra el estado eclesiástico.

### Pobre Francia!

La gran iniquidad de las logias masonicas, se ha consumado.

Por 313 votos contra 249 se ha aprobado en el Senado de la vecina república la ley de Asociaciones.

El telegrafo, con su peculiar laconismo, nos dice más de lo que quisiéramos saber. Sobre todo, la opinión de los periódicos más importantes.

*Le Figaro* dice que se ha preferido la persecución a la paz y a la concordia.

*La République* afirma que la paz ha muerto y que han vuelto los malos días para Francia.

*L'Autorité* sostiene que la nueva ley es el principio de la guerra social.

Después de esto, huelgan los comentarios que pudiéramos hacer, porque nos tildarían de apasionados.

A-1, pues, a confesión de parte, relevación de prueba.

Según telegrafian a *El Imparcial* a propósito de la ley de Asociaciones votada en Francia, ha producido impresión muy grande la carta que ha dirigido el vicesalmirante De Cuberville, senador por Finisterre, al presidente del Consejo.

Dice así: Señor presidente: La ley relativa al contrato de asociación, votada por la mayoría del Parlamento, va a ser sometida a vuestra sanción.

Antes de que expire el plazo para que dicha ley sea promulgada, acudo a vos en nombre de un gran número de nuestros conciudadanos para que uséis de vuestra

prerrogativa constitucional y provoquéis cerca de ambas Cámaras una buena deliberación respecto a la ley susodicha.

Esta iniciativa mía está inspirada en el amor que tengo a mi país y en mi deseo ardiente de trabajar en la obra de la reconciliación nacional, cuya necesidad vos habéis proclamado.

Ahora bien: esta ley determina que se han acabado en Francia la libertad, la justicia y el derecho. Ha sido votada a pesar de las más enérgicas y numerosas protestas de la opinión y es obra de guerra, no de pacificación. Así, estar seguro de ello, lo estima la inmensa mayoría del país.

Recibid, señor presidente, nuevo homenaje de mi profundo respeto. — Firmado. Vicealmirante De Cuberville, senador por Finisterre.

### Gibraltar y Marruecos

Juicios de un periódico alemán.— ¡Pobre España! — Alianzas que se imponen.— Pro y contra de las mismas.— Alemania neutral.

París 1.º — El *Noticiero de Hamburgo* consagra un extenso artículo a la cuestión de Marruecos, llamada, dice, a ser puesta sobre el tapete en plazo más o menos remoto.

El periódico alemán dice que aunque España renunciara espontáneamente a sus posesiones en la costa septentrional de África, no podría evitar verse mezclada directamente en el asunto, por hallarse Gibraltar en tierra española, y tendría que tomar partido, bien por Francia, bien por Inglaterra, de no querer exponerse a ser aplastada entre las dos citadas potencias.

Para mantener su neutralidad es demasiado débil, sin contar con que el principio del conflicto habría de desarrollarse probablemente en el mismo territorio español.

Hoy, añade, puede todavía pesar el pro y el contra de una y otra alianza.

La de Francia sería más simpática a la nación española y no la impondría condiciones excesivamente duras, sin contar con que en el caso de lograrse el triunfo tendría compensaciones territoriales en África y recuperaría a Gibraltar.

En cambio, de verificarse la alianza con Inglaterra, ésta no trataría a su aliada de igual a igual y la exigiría una obediencia absoluta.

España se condenaría a un papel análogo al de Portugal.

En caso de triunfo, la Gran Bretaña se anexionaría las posesiones españolas en Marruecos y reclamaría la bahía de Algeciras para proteger a Gibraltar, Baleares y Canarias, y en caso de derrota, España perdería las mismas posesiones.

Por otra parte, termina, ante el problema de Marruecos, Alemania no suscitaría ninguna dificultad a Francia, y Rusia vería llegada la ocasión de dar a su aliada un apoyo eficaz. — *Fabra*.

### El general Simón

El general Simón estaba casado y tenía hijos, a los que apenas vela por la vida agitada que le habían llevar sus viajes y comisiones. Un mes había que no había estado en su casa, cuando cierto día en Ozagaitia le avisó un peatón que su hija única estaba espirando y la familia le enviaba en su busca para que fuese a recoger el último suspiro de la moribunda.

Simón, que llevaba entonces un parte importantísimo y de extremada urgencia, venciendo su natural dolor y los impulsos del corazón de padre que le incitaban a ir al lado de su hija, volvióse tras breve vacilación al mensajero y le dijo:

— Vete a casa, dile a mi mujer que le besar la frente a mi hija con los 600 hombres al ejército carlista. Dile que desde aquí llevas mi bendición, y consuétala, mientras yo voy a evitar que don Carlos pierda una parte de sus voluntarios.

Enjugóse Simón sus lágrimas y marchó sin detenerse a su destino, logrando precaver el peligro que amenazaba a los carlistas.

— Aquella misiva, decía después con desconsuelo, me costó sacrificar el último suspiro de mi hija.

### Religión

#### Próximo aniversario pontificio.

En vista de la excelente salud de que goza León XIII y de que no decaen sus fuerzas físicas e intelectuales, se espera con fundamento que Su Santidad podrá conmemorar el XXV aniversario de su elevación al Solio pontificio, que tendrá lugar el 20 de Febrero de 1902.

En el programa de los festejos figurará una grandiosa peregrinación internacional al sepulcro de San Pedro, seguida de otras peregrinaciones parciales de todos los países.

Se constituirán Juntas de católicos notables en los catorce barrios de Roma; cada barrio adquirirá un estandarte especial, que recordara sus tradiciones históricas, y, en un día determinado, los católicos de los catorce barrios, con sus estandartes, se reunirán en el patio más grande del Vaticano, donde desde una *loggia*, el Padre Santo dará la solemne bendición apostólica.

En dicha ocasión se cantará un himno popular, puesto en música por alguno de los más célebres maestros.

— Mañana, 7 de Julio, se celebrará en San Antonio la solemne fiesta a Ntra. Sra. del Sagrado Corazón con misa de Comunión general a las 7, y por la tarde a las 5 y 1/2 se cantará el Trisagio Mariano, ensalzando las glorias de Nuestra Abogada un Padre de la Compañía de Jesús.

— El Apostolado de la Oración celebra en la misma iglesia la función de primer domingo de mes con la misa de Comunión que será a las 7.

— Termina mañana en San Francisco el solemne Tríduo a Ntra. Sra. de la Salud. Por la mañana a las 7 misa de Comunión. Por la tarde a las 6 la función del último día del Tríduo, sermón y procesión por el Santo Calvario.

— Continúa en San Antonio a las 7 tarde la novena al glorioso anacoreta S. Onofre.

— Pasado mañana, lunes, 8, se empieza en la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores el devoto novenario a Ntra. Sra. del Carmen. Por la mañana a las 7 se dirá una misa. Los ejercicios del novenario serán a las 6 y 1/2 tarde.

### Política

#### EL SR. PRADERA EN VILAFRANCA

El diputado carlista por Tolosa, nuestro querido amigo el Sr. Pradera, ha pronunciado un discurso en Villafranca, según vemos en una extensa reseña que dirigen desde aquella población a nuestro querido compañero *El Correo de Guipúzcoa*.

Con mucho gusto reproducimos el extracto de ese notable discurso, que prueba lo que vale el Sr. Pradera, y es una como brillante anticipación de la campaña que seguramente hará en las Cortes el diputado por Tolosa.

#### El auditorio y la doctrina.

Componíase aquél, dice *El Correo de Guipúzcoa*, de individuos pertenecientes a varias fracciones políticas, pues lo formaban multitud de carlistas, caracterizados liberales y bastantes nocedalinos, y rompió el silencio con nutridos aplausos cuando el Sr. Pradera terminó el primer período de su discurso saludando indistintamente a todos los allí presentes, sin distinción de partido. Fue, en efecto, uno de esos períodos que hablan directamente al alma y conquistan para el orador las simpatías de los mismos enemigos.

¡Qué delicadeza, y a la vez qué fogosidad!

dad la del Sr. Pradera cuando, demostrando la lealtad y nobleza carlistas, manifestó que no abrigaba su ánimo ningún odio, ningún rencor, ni siquiera la más ligera antipatía contra sus adversarios, que hace pocos días le han combatido con toda clase de elementos a fin de que fracasara su triunfo electoral!

Con lenguaje conmovedor, en medio de un silencio sepulcral, manifestó que para ser escuchado no ostentaba más títulos que su buena fe y su amor a la verdad. «E» indudable—decía nuestro diputado—que podría ostentar otros que son propios y exclusivos de la doctrina que con acendrado amor defiendo, doctrina por la cual consideraría insignificante y de ningún valor cualquier sacrificio que exigiera de mí humilde persona la implantación definitiva de las instituciones tradicionalistas, pues éstas, ordinariamente, han sido selladas con la sangre de ilustres víctimas y con lágrimas de madres españolas.

La doctrina a quien yo consagro todo mi ser, incluso el sacrificio de mi vida, desgraciadamente es ignorada por muchos españoles, en cuya corroboración hasta tener presente que somos desheredados de la fortuna, sin que tengamos toda la prensa propia que sería menester, sin tribuna, sin forjadores que hagan repercutir nuestra propaganda. Hé aquí el porqué, la razón en que nuestros adversarios políticos se apoyan para aduiterar nuestra doctrina, prodigándonos epítetos tan injustificados como el de retrógrados, oscurantistas, absolutistas, y por consiguiente, partidarios de la barbarie.»

#### No somos absolutistas. — Libertad y progreso.

Con oportunidad recordó el Sr. Pradera una frase del eminente tribuno Sr. Mella, a saber: que heredábamos la historia a beneficio de inventario, y que las deficiencias de la organización monárquica en pasados tiempos eran hijas de su tiempo.

Rechazó con argumentos irrefutables la calificación de *absolutistas* con que se tildaba injustamente al partido carlista; de un modo admirable discurrió sobre la *libertad*, diciendo que la libertad es un don que Dios ha concedido al hombre, que los carlistas amamos esa libertad como una joya de valor incalculable, pues por ella nos distinguimos específicamente de los seres llamados *brutos*.

El Redentor, Cristo Nuestro Señor, dijo: «Sed perfectos, como lo es mi Padre que está en los cielos»; y como los carlistas somos cristianos, la consecuencia que se deduce es innegable, es decir, que los carlistas no somos retrógrados.

Con objeto de hacer comprender que el amor a la libertad y al progreso no nos facultan ni autorizan para conlitar a ambos como *fin del hombre* y como *base* para la Constitución del Estado que es precisamente la doctrina que hoy defienden los modernistas, evocó aquellas memorables palabras que monsieur Rolland pronunció al subir al patíbulo: «Libertad, libertad! ¡Cuántos crímenes se cometen en tu nombre!» Al establecer la diferencia esencial entre la doctrina carlista y la liberal, el orador se extendió de un modo prodigioso, haciendo resaltar de manera irrecusable que los carlistas amamos la libertad, pero no en sentido absoluto, sino condicional, como dijo Krause, sujeta, limitada al fin del Estado y al fin sobrenatural de los nombres.

Tratando de la organización política de la sociedad, demostró que el Estado no ha de tener como base y fin el amparo del ejercicio de la libertad individual, pues se produce naturalmente de la sociedad para regular y limitar dicha libertad por medio de la ley, que no es más que la expresión del *Derecho objetivo* impuesto por Dios a la sociedad.

#### Las formas de Gobierno.

Dijo que en abstracto, en el orden puramente especulativo, la cuestión de la *forma* del Estado no era fundamental, porque era indiferente, pues lo mismo podría ser siempre que una y otra respondieran al fin esen-



cial del Estado; pero que en el orden concreto basta que tener en cuenta la legitimidad de las formas de Gobierno, la constitución interna de los pueblos, su historia, sus costumbres, sus glorias, su tradición. El estudio precedente sirvió al orador para confirmar que si el partido carlista es monárquico, lo es precisamente, porque así lo exigen la constitución interna, la tradición, los hábitos y la gloriosa historia de España.

La Monarquía carlista.

La Monarquía que defendemos los carlistas es representativa, aunque no parlamentaria. Existe un órgano que representa la unidad del Poder y una función propia que es el ejercicio de ese Poder en su unidad (el Rey con responsabilidad y con facultades y medios propios, y no con esa irresponsabilidad burlesca creada por la Monarquía parlamentaria), y el Rey, que representa la unidad del Poder, ha de ejercerlo en bien de la sociedad que se ha constituido, no para determinado partido, para tal ó cual grupo, no; ni aun de su familia propia, sino de la sociedad, de la nación, de la Patria.

Y para que cumpla este deber tiene la limitación de la Iglesia con la Unidad Católica, expresión de la subordinación del Poder temporal al espiritual; la limitación de las Cortes, representación de clases y gremios, y la limitación de los fueros ó libertades regionales y franquicias concejiles.

Las regiones y la Patria.

Después se extendió en largas y acertadas consideraciones recordando las grandezas de la España tradicional y de las miserias que aolan en la actualidad á esta desgraciada nación, á quien se ve, por decirlo así, tendida al borde del camino pidiendo una limosna á los transeúntes.

Otro periodo que llamó extraordinariamente la atención, y en el cual fué interrumpido por fuertes y prolongados aplausos, fué el relativo al concepto de la región. Dijo que la Patria nació del Municipio y de la región, los cuales tienen derechos anteriores, si bien no contrarios al del Estado nacional, y que por lo tanto el regionalismo, no solamente no se opone á la Patria, sino que es base de la misma; y esto hasta tal punto que caso de que se borre ó sufra detrimento el concepto de la región, se borrará ó debilitará lógicamente, como consecuencia inevitable, el de la Patria.

Siguió disertando sobre el mismo tema, para hacer comprender que en España el amor á la Patria estriba precisamente en la historia regional, y que en este país, más que en ningún otro, querer matar el espíritu regional, es lo mismo que intentar matar la Patria.

La cuestión religiosa.

Otro de los puntos candentes y de suma actualidad de que trató el orador fué la cuestión religiosa, señalando la esfera de acción del Poder civil en el orden positivo.

Insistió con fervoroso entusiasmo en materia tan importante, haciendo ver al auditorio que en estos días la forma en que se presenta y plantea la cuestión religiosa no obedece más que á la consigna masónica y al propósito de desviar al pueblo, arrojándole carne de cura, del verdadero problema nacional, que es el de la responsabilidad de los Gobiernos por la pérdida del poderío español, poderío que se ve acosado nuevamente por la actitud de gran parte de la nación inglesa. Imposible sería reproducir en esta carta los argumentos que el Sr. Pradera expuso para demostrar al público que era cierta desgraciadamente la tormenta, que si Dios no lo remedia, amenaza descargar pronto sobre España; pero sí he de consignar que estuvo elocuentísimo, y buena prueba de ello fueron los aplausos y bravos que salían sin interrupción de aquel público heterogéneo.

La cuestión social.

A continuación desarrolló otro tema también transcendental, la cuestión social, de la cual dijo que era como el castigo que Dios tiene reservado en sus inescrutables designios para castigo y expiación de

esta sociedad corrompida, hija de la revolución francesa, la cual, viendo que en los gremios de obreros, el hostón, el vínculo que los ligaba más era el espíritu religioso, los aniquiló y destruyó so pretexto de libertad, sumiendo á la clase proletaria en un estado de completa inanición, sin vida, sin elementos de defensa contra los abusos del capital. ¡Socialista! el partido carlista te lo da en justicia y con arreglo al equilibrio social, sin que aspire á conseguirlo y recabarlo con medios violentos.

Conclusión.

Por último terminó su discurso pidiendo al Cielo que alejase de nosotros la tremenda catástrofe que se avecina, y que todos estos días de luto y tristeza que agobian á España desaparecieran, sin duda, dependiendo, naturalmente, esta solución de la buena doctrina que, gracias á la Divina Providencia, nosotros profesamos.

La terminación del discurso fué colmada de nutridísimos aplausos, mejor dicho, fué una legítima, verdadera, justísima ovación.

El entusiasmo que dominaba en nuestros correligionarios de Goyeri por escuchar al Sr. Pradera era indescriptible; carlistas de los diversos pueblos de la alta Guipúzcoa, teniendo dignísima representación la clase sacerdotal, concurren al solemne acto, y con esta manifestación han venido á demostrar los goyerrianos que mantienen incómodos en sus pechos los ideales carlistas, que no han desmerecido en nada sus convicciones tradicionalistas, y por consiguiente, desde las columnas de este periódico les envió la más entusiasta y cordial enhorabuena por su incomparable proceder carlista, por el justo alarde que han realizado el día 16 de los corrientes asistiendo á la velada, despreciando las distancias, bien largas algunas de ellas, y por la excelente acogida que se nos dispuso á los forasteros.

No quisiera omitir el nombre de D. Nicolás Aguirre, el cual hizo la presentación del diputado electo por Tolosa al público; y voy á terminar, señor director, esta ya larga carta, no sin antes consignar que fué verdaderamente conmovedora la despedida que al diputado Sr. Pradera hicieron muchos jóvenes carlistas, prorrumpiendo en aclamaciones entusiastas, en vivas al Sr. Pradera al abandonar éste á Villafranca.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m.,

Y. de R.

Literatura

ORO VIEJO

SONETO

¡Cuántas veces te me has engalanado clara y amiga noche! ¡Cuántas llena de oscuridad y espanto, la serena mansedumbre del cielo me has turbado! Estrellas hay que saben mi cuidado, y que se han regalado con mi pena: que entre tanta beldad, la mas agena de amor, tiene su pecho enamorado. Ellas saben amar, y saben ellas que he contado su mal llorando el mio envuelto en las dobleces de tu manto. Tú, con mi ojo noche mis querellas oye y esconde; pues mi amargo llanto es fruto inútil, que al amor envío.

Francisco de la Torre.

PARNASO TORTOSINO

Á UNA FLOR

Tú flor, que en medio del prado esparces aroma puro y fuerces el verde tallo del aire al débil impulso, ¡Cuán grato me es ese aroma cuando en tu seno le busco! Apartado del bullicio de la ciudad, do iracundo escucho sólo querellas por más que de ellas huyo,

tú, emblema de la pureza, del amor, placer y gusto, al corazón le captivas, haces te contemplo mudo, apartando los pesares que le tenían confuso, acogujado, lloroso, y de entusiasmo desnudo. Flor bella, hacia tí me acerco, á mirarte me apresuro; ¡cuántos encantos percibo si te contemplo en conjunto! mas ¡ay! tu vida depende, como la que yo disfruto, de un vaivén imperceptible, del hilo mas diminuto. ¿Quién diría que mañana te anonadará un diluvio, ó el vendaval horroroso te tronchará, cual arbusto que hoy orgulloso aparece y mañana el viento rudo rompe sus débiles ramas en aterrador tumulto? ¿y que á mi vida lo mismo la muerte con ceño duro, pondrá fin sin que yo pueda evitarlo en modo alguno? Si este es nuestro fin, flor grata, y mis goces interrumpo de nada tu olor me sirve y tus consuelos rehúso; á ver si en el cielo encuentro cuando abandone este mundo, alguna mano piadosa que enjague mis ojos turbios.

Daniel Fernandez Domingo.

MESA REVUELTA

AMOR DE MADRE

—Te daré rico tesoro de mi eterno amor en prenda; mas pide mayor ofrenda que los diamantes y el oro. —Pues darás cuanto me cuadre; cumplido mi anhelo sea; quiero, de amor en presea, el corazón de tu madre.

II Dijo la dama al doncel, que ciego al punto corria á do su madre dormía soñando acaso con él. Ebrío de insana pasión se acerca trémulo al lecho, y arranca del santo pecho de su madre el corazón. Mas ya en el umbral sombrío de su amada cruel, cayó, y aquel corazón gritó: —¿Te has hecho daño, hijo mio?

Bastine.

(Traducción de Felipe T. Jara)

Crónica

Nuestros suscriptores que temporalmente se trasladan de su residencia habitual con motivo del verano, recibirán LA LIBERTAD sin aumento de precio alguno con sólo avisar oportunamente á esta Administración.

—El jueves pasado, se celebraron en la iglesia de San Bas solemnes funerales en sufragio del alma de D. Emilio Fernandez Luis, costeados por la dependencia del Registro de la propiedad, resultando el acto muy severo y habiendo asistido al mismo distinguida concurrencia.

La orquesta ejecutó magistralmente la preciosa misa de Requiem del Maestro Melchor Ferrer.

¡Goce la eterna bienaventuranza el que fué digno y probo Registrador de la propiedad de este partido!

—Puede darse por constituida «La Juventud Católica» en esta ciudad, y están ultimándose algunos detalles para instalarse en un local adecuado.

Merece todas nuestras simpatías la nueva asociación, núcleo de jóvenes entusiastas que, estamos seguros de ello, propagarán las sanas doctrinas del Evangelio en la sociedad que de día en día se aparta más de Dios.

—El hermoso balneario de Remolinos, propiedad de D. Manuel Porcar, ha abierto ya sus puertas al público.

—En la Universidad de Barcelona han obtenido el grado de licenciados en Medicina y Cirujía nuestros estimados amigos y paisanos D. Antonio Oliveres, D. Tomás Homedes y D. José Mayor.

Reciban nuestra mas cordial enhorabuena.

—El día de San Pedro se unieron con el santo lazo del matrimonio nuestro querido amigo y correligionario D. José Gonzalez Quiza con la bella y distinguida señorita doña María del Carmen de Ciria, hija del abogado D. Ricardo de Ciria, secretario que fué del Ayuntamiento de Tortosa.

Enviamos á los novios nuestra más cumplida enhorabuena y les deseamos en su nuevo estado toda clase de dichas y prosperidades, así como una interminable luna de miel.

—Han sido nombrados economos de Freginals el R. lo. don Cristobal Castell, de Pefiscola D. Antonio Pitarch, de Forcall don Francisco Damaret y de Zurita D. Federico Guardiola.

Pasa de coadjutor á Nules el reverendo D. Bernardo Frasnó.

—Ha salido para Barcelona y Palma de Mallorca, el ex Juez de primera instancia de este Partido, Teniente Fiscal electo de la Audiencia de Palma don Enrique Roig Barreros, quien se ha despedido de nosotros, por medio de atento B. L. M.

Agradecemos infinito su atención, y deseámosle, á la vez que feliz viaje, muchos progresos en su carrera.

—Una importante casa comercial de Barcelona ha encargado la formación de los oportunos planos y estudios, para la construcción de un ferrocarril económico de la cuenca baja del Ebro.

Se concede gran importancia á dicho proyecto, tanto por la explotación de las cuencas carboníferas de tan rica región, como por el fomento de la riqueza de multitud de pueblos florecientes, faltos hoy de vías de comunicación.

—Flores castizas, en el último número pusieron revelantes por relevantes y otras erratas de menor importancia. Agradecemos que no se repita.

—Ya está constituido el Congreso, dice El Imparcial, es decir, ya está montada la máquina.

Y luego pregunta: ¿Qué va á fabricar? Pues churros.

Que es lo único que viene fabricando hace setenta años.

Churros que le han costado á España un ojo de la cara, y que Dios quiera no le cueste el otro en legislatura que comienza hoy.

¡Que todo podría suceder al paso que vamos!

—Ha fallecido en Barcelona el M. Ilustre Sr. D. José Panadés, Chantre que fué de esta Santa Iglesia, Canónigo del rito muzárabe en la de Toledo.—E. I. P.

—En breve llegará á esta ciudad, con objeto de revisar las fuerzas de esta guarnición, el general gobernador militar de la provincia Excmo. Sr. D. Ignacio de Montaner.

—Mañana por la tarde y á la hora de costumbre, dará su tercera función en la plaza de toros, la compañía gimnástica que dirige Mr. Luis; dada la buena acogida que el público le dispensó en sus anteriores representaciones, no dudamos en que mañana se la concederá igual.

AVISO

Señores suscriptores de fuera, ha vencido el trimestre y á los buenos entendedores con pocas palabras basta: Memoria y voluntad.

Imprenta de FOQUET, Plaza Hospital, 5.



MERCERIA Y PAQUETERIA

Manuel Monfort

Plaza de la Fuente n.º 2 y Plaza de la Constitución n.º 19. Tortosa.

Variado surtido en abanicos, sombrillas, paraguas, bastones, puntillas bordados, perfumera, cestería, juguetes, objetos de fantasía, artículos de piel, cinturones, juguete, cintas, tijeras, huiles, sedas, hilos, algodones, etc. etc. y lo lo perteneciente al ramo de mercería y paquetería.

Imágenes carton madera de la casa Mayres de Olot pudiéndose bendicir e indulgenciarse; las hay en las clases extra, 1.ª, 2.ª y 3.ª en todos tamaños, siendo mucho mas baratas que las de madera y de mayor conservación.

Objetos de Religión gran surtido en cruces, medallas, rosarios, estampas, escudos del Sagrado Corazón de Jesús para fachadas y puertas, estatuitas et cetera, etc. todo á precios sumamente baratos, objetos de Iglesia de legítimo metal blanco (plata Meneses) y de bronce oro al mismo precio de fábrica, estando á disposición de los compradores el catalogo y lista de precios vigente para su comprobación.

GRAN TALLER

Ebanistería, Sillería

y depósito de muebles de todas clases

MANUEL PAN SELLO Y Cia

Calle de Moncada, 16 y Carmen 2, TORTOSA

BARATURA NUNCA VISTA

En este establecimiento, encontrará el público, á precios ventajosísimos, toda clase de efectos para mobiliario de una casa.

Única casa para el arreglo de aslones. Esta puede combatir, por los medios con que cuenta, con las principales que á la misma industria se dedican en las capitales más populosas.

Economía en los precios, perfección en los trabajos, materiales de clase superior, gusto en todo.

NOTA.—Se construyen, garantizada su solidez y á satisfacción del comprador, toda clase de muebles, superiores en calidad é inferior en coste, á los adquiridos en Fábrica.—Se hacen asimismo todo género de reparaciones.

Calle de Moncada, 16 y Carmen, 2, TORTOSA

Taller de escultura en madera y mármoles

IGNACIO BELTRI

En este taller se construyen toda clase de imágenes y adornos para decoración en madera, mármol y toda clase de piedras.

Especialidad en trabajos para cementerios.

ROSA 18, TORTOSA.

Gran sastrería Ibérica

BUENAIRE, 16 y 18 y MONCADA, 7.

GRAN SURTIDO DE GENEROS A MEDIDA PARA LA PRESENTE TEMPORADA.

ESTAMBRES DE TODAS CLASES Y PRECIOS.

Chivitos, Armaros, Gargas, Oriles, Alpacas, Panas y Piqués.

Gran surtido de toda clase de prendas hechas, para caballeros y niños.

Especialidad en el corte y baturra sin competencia.

RELOJERIA

Angel Costa

Calle de Taules Velles junto á la Catedral

Completo y abundante surtido en relojes de plata, acero y níquel desde 10 á 100 pesetas. Composturas de todas clases con prontitud y perfección. Se garantizan por un año.

HIPOFOSFITOS CLIMENT SALUD. Cura la Anemia, Tisis, Debilidad, Escrofula, Inapetencia. Expectorante limpiador marca SALUD. D.º G.º aprobada por la Real Academia de Medicina.

Almacén de drogas y coloniales

ENRIQUE CARPA

DEPOSITO de los tan nombrados «CONFITES CARPA» para combatir toda clase de TOS por rebelde que sea.

GUANO AMONIAO FIJO para toda clase de cultivo. También en toda época se expenden todas las primeras materias para abonos y confección de guanos, como asimismo.

El Lisol

Preciosa sustancia para combatir toda clase de insectos, especialmente la SERPETA de los naranjos. La persona que quiera hacer ensayos puede pedir cuantos detalles desee que se los facilitarán en este establecimiento.

AZUFRE FLUX Y FLORISTELA, puro garantido. SULFATO de cobre Rio Tinto á precios muy ventajosos, como asimismo todas cuantas sustancias hay para combatir los males de la Vid.

En este mismo establecimiento se hallará gran surtido de vinos y licores del país y extranjeros, Café, Thés Salchichon de Vich, Buñfarró catalán, Quesos de todas clases y países, Chocolates de las mejores marcas, especialmente Colonial y Padres Benedictinos conservas de frutas, carnes y pescado y todo cuanto se desee en el ramo de especias y comestibles.

Gran fábrica de bebidas gaseosas de Enrique Zaragoza

San Blas 11 — TORTOSA.

Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro.

GENFROS EXISTENTES

Limonadas gaseosas elaboradas con el bicarbonato sosa, clase 1.ª

Limonadas gaseosas elaboradas con todos los demás sistemas conocidos clase 2.ª

Zarzaparrilla verdad con esencia pura, clase 1.ª

Zarzaparrilla, clase 2.ª

Brea Munera con esencia, clase 1.ª

Cerveza alemana tónica y de gran pureza.

Cervezas extranjeras de varias clases. Se elaboran también de encargo tanto en botellas como en sifones los siguientes aperitivos:

Amer Pícion, Absenta, Vitter, Vermohut, etc. etc.

Se hacen de encargo toda clase de bebidas refrescantes.

MECHERO UNIVERSAL

Con dicho Mechero se obtiene una luz tres veces mayor que la del gas ordinario y un 55 % de economía.

Se colocan manguitos para toda clase de incandescencia por gas.

No comprar sin enterarse de los precios á que vende.

Sombrereria «LA ECONOMICA» de

Antonio Delsors

—3, Ciudad, 3—TORTOSA.

En esta acreditada casa se acaba de recibir un rico y extenso surtido en sombreros y gorras de última novedad, procedentes de las mejores fábricas del país y extranjero, á precios baratísimos. Se hacen toda clase de composturas en dicho ramo. No comprar sin antes visitar dicha casa.

—3, CIUDAD, 3—

Juan José Cucala

Medico cirujano Oculista

Con un auxiliar en su clinica de cuarenta años de practica de Homeopatía pura.

Tortosa calle Arsenal y Ebro. Consulta de 8 á 12 y 6 á 8.

La Libertad

Periódico Tradicionalista

Precio de suscripción: dos reales al mes en toda España.

anuncios gratis á los señores suscriptores

Redacción y Administración e Imprenta

Plaza del Hospital, 5, Tortosa.

IMPRESIONTA DE JOSÉ L. FOGUET SALES

5 Plaza del Hospital 5

TORTOSA

En esta casa que cuenta con nuevo y abundantes materiales pueden confeccionarse toda clase de impresos con puntualidad perfección y economía. Obras, Revistas y Periódicos, a precios muy económicos. No se admite ningún trabajo que sea inmoral ó contrario á la Religión.

Librería Religiosa Científico y Literaria

FRANCISCO MESTRE

Misales

Breviarios

Diurnos

Libros de texto

para primera y segunda enseñanza

Rosa, 11.--TORTOSA